



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 36542/19/0104/00 (2019/AR42U/00000522)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre y artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero. CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 36542/19/0104/00 (2019/AR42U/00000522) (OBRAS), promovido por la JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA DEL ARFER, cuyo objeto es el "CM-5105-P-19.- Arfer. reparación cubiertas edificio compañía guardia de arsenales", con un presupuesto máximo de licitación de noventa y nueve mil ciento cincuenta y cinco Euros 99.155,00 €, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.1.- ABIERTO SIMPLIFICADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 26/06/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2019	14 03 122AU 650	81.946,28	21,00	17.208,72	99.155,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención Delegada con fecha 12/07/2019

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 99.155,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 36542/19/0104/00 (2019/AR42U/00000522).

En Ferrol a 12 de julio de 2019
EL CORONEL DE INTENDENCIA
INTENDENTE DE FERROL

- Nelson Carlos Ameyugo Catalán -

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL
TEL. 981336207
FAX: 981336135

Aprobado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (MINISDEF-EC-WP3-PK1)
 Avalado y Nombre: AMEYUGO CATALAN NELSON
 Cargo: EL CORONEL DE INTENDENCIA INTENDENTE DE FERROL
 Fecha: 12/07/2019 13:55

CSV: 203001SJ+0vmpD16eJdIF5wSYFSDVeqM= - http://sede.defensa.gob.es